

ACTA NUMERO 10.- En Ciudad Obregón, Municipio de Cajeme, Estado de Sonora, México, siendo las diecisiete horas del día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, bajo la Presidencia del LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO, Presidente Municipal de Cajeme, se reunieron en la Sala de Sesiones del H. Ayuntamiento de Cajeme, la C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ, Síndica Municipal, y los C.C. Regidores OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA, MIRNA LORENA MORA LÓPEZ, MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI, ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA, GILBERTO VALDIVIA MERINO, PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS, PEDRO CHAVEZ BECERRA, ZENAIDA SALIDO TORRES, MATILDE LEMUS FIERROS, RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA, JACKELINE RAMOS BARBA, FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA, NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ, FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO, NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS, GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ, SARA PATRICIA PIÑA SOTO, ANABEL ACOSTA ISLAS, JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO y JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ, estando también presente la LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS, Secretaria del Ayuntamiento, con el objeto de celebrar una sesión con carácter de Extraordinaria y Privada, para el tratamiento de la siguiente: -

ORDEN DEL DIA

- I. Lista de asistencia.
- II. Lectura, y en su caso aprobación, del acta anterior.
- III. Análisis, discusión y en su caso, designación de Ciudadana y Ciudadano Distinguidos de Cajeme, con motivo del 94 Aniversario del Municipio; lo

anterior, con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal.

IV. Clausura de la Sesión.

Una vez pasada lista de presentes y comprobándose que se encuentra reunido el quórum legal, el C. Presidente Municipal, declara abierta la sesión.

Acto seguido, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, a fin de dar cumplimiento al segundo punto del orden del día, se concede el uso de la voz a la Secretaria del Ayuntamiento, quien, solicita la dispensa de la lectura del acta anterior, manifestando el H. Órgano Colegiado, por unanimidad, su conformidad al respecto.

En cumplimiento al tercer punto del orden del día, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, explica que, como ha sido tradición, dentro del marco de los festejos del Aniversario del Municipio de Cajeme, se ha propuesto otorgar el reconocimiento como ciudadana y ciudadano distinguido, atendiendo al mérito de las personas en función a sus acciones o conductas valiosas o relevantes en beneficio de la comunidad, en ese sentido, la Sub-dirección de Acción Cívica giró convocatoria a fin que se efectuaran las propuestas respectivas, y como resultado del proceso correspondiente, la Comisión de Educación y Cultura, Recreación y Deporte, emitió su propuesta, misma que, la C. Regidora ZENAIDA SALIDO TORRES, en su carácter de Presidenta de la Comisión, se sirve dar lectura, misma que obedece al contenido literal siguiente:

"LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS.

SECRETARIA DEL H. AYUNTAMIENTO DE CAJEME.

PRESENTE:

Con fundamento en los artículos 61, de la Ley de Gobierno y Administración Municipal; artículo 50, fracciones VI, VII y VIII, del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme, esta Comisión Educación y Cultura, Recreación y Deporte tuvo a bien como así lo estipulan los artículos que anteceden el vigilar la

integración en la forma y en los términos que señalan las disposiciones aplicables, para que esta se remita en tiempo al Cabildo, proceso que se desarrolló de la siguiente manera:

DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A LOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, QUEDANDO COMO GANADORES LA C. MARIA DEL ROSARIO OROZ IBARRA Y EL C. TEODORO BOJORQUEZ DURAN

El día 29 de noviembre de 2021, el Municipio de Cajeme cumplirá 94 años de su fundación y se conmemorará esta fecha con un reconocimiento público a la y el Cajemense distinguido(a) en el marco del Festival Tetabiakte, que ha influido de manera significativa en la formación, crecimiento y desarrollo del municipio, motivo por el cual esta Comisión de Educación y Cultura se reunió el día martes 23 de noviembre del 2021, con la finalidad de analizar y discutir los expedientes de los aspirantes, para la elección de quien será acreedor al reconocimiento y homenaje.

Durante la reunión la Directora de Acción Cívica dio la bienvenida, estando como invitados los integrantes del Comisión evaluadora integrada por funcionarios, directores y regidores integrantes de esta Comisión Educación y Cultura, Recreación y Deporte, así como el Cronista de la Ciudad el C. Bernardo Elenes Habas, siendo 12 votantes y cuya votación se realizó de forma secreta; se presentaron las semblanzas de los aspirantes. Donde se analizaron los expedientes de las siguientes personas:

	Nombre del candidato:	
1	C. Matías Méndez Limón	1 voto
2	C. Teodoro Bojórquez Duran	11 votos
3	C. Rafael Evans	-
4	C. Roberto Celaya Figueroa	-

El Presidente Municipal propuso una terna de Mujeres, punto que fue sometido a votación, quedando de la siguiente manera

	Nombre del candidato:	
5	C. María del Rosario Oroz Ibarra	8 voto
6	C. Anita López Rodríguez	1 voto
7	C. Yolanda Avilés Castro	3 votos

La presidenta de la comisión sometió a votación el punto tomando en cuenta el principio de Paridad de Género en la designación de los ciudadanos distinguidos quedando de la siguiente manera por parte de los aspirantes hombres ganó el ciudadano: C. Teodoro Bojorquez Duran y por parte de las aspirantes mujeres la C. María del Rosario Oroz Ibarra.

CONCLUSION

Después de analizar y discutir suficientemente los puntos expuestos, esta Comisión de Educación y Cultura, sometió a votación el "DICTAMEN PARA LA APROBACION EN SU CASO, DE LA PROPUESTA PARA ELEGIR A LOS CIUDADANOS DISTINGUIDOS EN EL MUNICIPIO DE CAJEME, QUEDANDO COMO GANADORES LA C. MARIA DEL ROSARIO OROZ IBARRA Y EL C. TEODORO BOJORQUEZ DURAN" aprobándose por unanimidad por integrantes presentes de esta comisión los C. Zenaida Salido Torres; C. Jackeline Ramos Barba, C. Manuel Alejandro Monge Badachi, C. Raúl Fernando Salas Valenzuela, C. Fidel Antonio Covarrubias Miranda, C. Nancy Yaneth Elizalde Ramírez, C. Anabel Acosta Islas; Presidente y vocales respectivamente.

Por lo que se turna esta Secretaría del Ayuntamiento, el presente dictamen para que se incluya en el orden del día, de la próxima sesión de cabildo. Lo anterior con fundamento en los artículos 34, 81 y 102 del Reglamento Interior del H. Ayuntamiento de Cajeme.

FIRMA DE LOS INTEGRANTES DE LA COMISION DE EDUCACIÓN Y CULTURA; RECREACIÓN Y DEPORTE".

Posteriormente, retoma la palabra el C. Ejecutivo Municipal, quien, como consecuencia de lo anterior, con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, somete a consideración la designación del DR. TEODORO BOJORQUEZ DURAN y la C. LIC. MARIA DEL ROSARIO OROZ IBARRA, como Ciudadanos Distinguidos de Cajeme, con motivo del Nonagésimo Cuarto Aniversario del Municipio. Seguidamente pide la palabra la C. Regidora ANABEL ACOSTA ISLAS, quien, una vez concedida, como integrante de la Comisión, explica que el proceso para otorgar tal distinción, es abierto a la sociedad, ya que se reciben propuestas ciudadanas de quiénes se considera tienen el mérito para ser destacados, en lo específico expone que, dada la situación que se está viviendo en la humanidad por la pandemia del COVID-19, se le hace un reconocimiento a un médico que no ha pasado desapercibido por su actitud, en un momento, en que la ciudadanía e incluso el cuerpo médico tenía incertidumbre, él hace aportaciones alternas a la medicina., por ello, hoy se le reconoce por haber estado al frente, asimismo, pide que sirva la figura del Dr. Teodoro Bojórquez, para que llegue el reconocimiento a todo el gremio médico en toda su estructura, por estar al frente atendiendo a las familias en una lucha larga; por otro lado, en el caso de la Ciudadana María del Rosario Oroz Ibarra, reconoce su participación activa dentro de la sociedad, dejando en claro que servir no es fácil, sobre todo en estos tiempos, por eso es importante reconocer y hacer visible la participación dentro de la sociedad de las mujeres, en específico la participación, trayectoria y forma intachable de conducirse dentro del medio comunitario y político, así también, que sirva la figura de la C. Oroz Ibarra, para reconocer a todas las mujeres que han dado un paso adelante y que se han hecho visibles en cualquier participación que han tenido, a quienes hoy en día, han cambiado las circunstancias de las mujeres dentro de la sociedad, por tales motivos, solicita el voto a favor de las propuestas. Seguidamente solicita la palabra el C. Regidor GUSTAVO

IGNACIO ALMADA BORQUEZ, y una vez otorgada, comenta que, dentro del análisis le llamo la atención que no existía ninguna mujer registrada, cuando se tiene mujeres con sobrada trayectoria y trabajo que merecían haber sido parte de esa lista para su análisis, incluidas en el proceso, como se dio el caso de los hombres, en ese sentido, recomienda a la Comisión de Educación y Cultura, Recreación y Deporte, revise la convocatoria, ya que es importante que el comunicado llegue a la ciudadanía, y eso será palpable cuando se haga fila de personas que le dan el crédito a alguien, por otra parte, reconoce la labor del Alcalde por intervenir para que se incluyeran mujeres, porque es importante cumplir en esa parte. Acto seguido, una vez concedido el uso de la palabra la C. Regidora SALIDO TORRES, explica que la Subdirección de Acción Cívica, es quien coordina el evento, la Comisión sólo forma parte de la Comisión Evaluadora, de igual manera, comenta que se dio tal fenómeno porque la administración va iniciando, y coincide que en el próximo año se debe dar más difusión a la convocatoria para que haya muchas propuestas por parte de la ciudadanía que reconozcan a personas valiosas que hayan dado servicio a la comunidad.

Por considerar suficientemente discutido el tema, en uso de la voz el C. Presidente Municipal, lo somete a consideración del H. Órgano Colegiado, quien, por unanimidad, dicta el siguiente:

ACUERDO NÚMERO 39.-

Con fundamento en el artículo 61, fracción III, inciso T), de la Ley de Gobierno y Administración Municipal, atendiendo al mérito de las personas en función a sus acciones y conductas valiosas o relevantes en beneficio de la comunidad, se designa el nombramiento de los C.C. DR. TEODORO BOJORQUEZ DURAN y LIC. MARIA DEL ROSARIO

OROZ IBARRA, como Ciudadanos Distinguidos, con motivo del XCIV Aniversario del Municipio de Cajeme.

No habiendo otro asunto que tratar, se da por concluida la sesión, siendo las diecisiete horas con veinticinco minutos del día veinticinco del mes de noviembre del año dos mil veintiuno, firmando para constancia los que en ella intervinieron.

**LIC. CARLOS JAVIER LAMARQUE CANO
PRESIDENTE MUNICIPAL**

**LIC. LUCY HAYDEE NAVARRO GALLEGOS
SECRETARIA DEL AYUNTAMIENTO**

**C. JOSEFINA LEYVA GONZÁLEZ
SÍNDICA MUNICIPAL**

REGIDORES

C. OCTAVIO CÉSAR QUINTERO VALENZUELA

C. MIRNA LORENA MORA LÓPEZ

C. MANUEL ALEJANDRO MONGE BADACHI

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

C. ENRIQUETA RODRÍGUEZ MEDINA

C. GILBERTO VALDIVIA MERINO

C. PAMELA DÁNAE LÓPEZ BARRERAS

C. PEDRO CHAVEZ BECERRA

C. ZENAIDA SALIDO TORRES

C. MATILDE LEMUS FIERROS

C. RAÚL FERNANDO SALAS VALENZUELA

C. JACKELINE RAMOS BARBA

C. FIDEL ANTONIO COVARRUBIAS MIRANDA

C. NANCY YANETH ELIZALDE RAMIREZ

C. FRANCISCO JOEL MERCADO MERCADO

C. NORMA YAZMIN VALENZUELA CONTRERAS

FIRMAS DE LA SESION DE CABILDO CORRESPONDIENTE AL DIA VEINTICINCO DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIUNO.

C. GUSTAVO IGNACIO ALMADA BORQUEZ

C. SARA PATRICIA PIÑA SOTO

C. ANABEL ACOSTA ISLAS

C. JOSE RODRIGO ROBINSON BOURS CASTELO

C. JOSE RUBEN VALENZUELA ALVAREZ